

**PLAN DE TRABAJO**

Dr. Raúl J. Castro Santiago
Candidato a Decano de Asuntos Académicos
Universidad de Puerto Rico en Cayey
5 de septiembre de 2014

Presento ante la comunidad académica de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, el plan de trabajo con el cual estoy comprometido para adelantar el proyecto académico con un enfoque claro de que los estudiantes son nuestra razón de ser. En este plan se prioriza nuestra responsabilidad social y moral con los jóvenes de nuestra región de servicio y del País en general como Universidad del Estado para ofrecer una educación superior de excelencia a la mayor cantidad de estudiantes que podamos atender con los recursos económicos, humanos y de infraestructura disponibles.

Este plan está basado en la convicción de que la educación general y la especialización son experiencias complementarias en el desarrollo estudiantil. Para ello se requiere de una oferta interdisciplinaria, innovadora y pertinente, con particular énfasis en la investigación, servicio comunitario y creación.

Para alcanzar las metas de este plan me comprometo a que la toma de decisiones académicas se harán sobre la base de procesos estructurados de planificación, presupuestación y avalúo y a administrar los recursos fiscales con la mayor prudencia reconociendo las limitaciones fiscales de la institución, el sistema y de Puerto Rico. Partiendo de estas convicciones, he desarrollado mi *Plan de Trabajo* para la candidatura a Decano de Asuntos Académicos de la UPR en Cayey, atemperado a las realidades fiscales por las cuales atravesamos y con aquellos elementos para los cuales puedo comprometer mis experiencias y habilidades, así como los recursos universitarios, para alcanzar lo aquí esbozado.

Este plan se centra en cinco áreas claves sobre las cuales he elaborado estrategias concretas dirigidas a mantener nuestro nivel de competitividad y distinción:

1. **Renovación curricular y actualización:** Aquellas actividades dirigidas a mejorar la oferta académica y las experiencias enriquecedoras para estudiantes.
2. **Investigación y labor creativa:** Aquellas iniciativas dirigidas a hacer más competitivas las áreas de investigación, la labor creativa y el servicio comunitario de la UPR en Cayey.
3. **Actualización tecnológica:** Las iniciativas para fortalecer el uso de la tecnología para apoyar el proyecto académico de la Institución.
4. **Vínculo sostenido con los estudiantes:** Aquellas actividades dirigidas a fortalecer el plan de reclutamiento y retención de los estudiantes.
5. **Optimización administrativa y gerencial:** Aquellas actividades dirigidas a maximizar los recursos humanos y económicos para el logro de las metas y objetivos de la Universidad.

Lo establecido en este plan de trabajo parte de los documentos: *Self Study Report to the Middle States Commission on Higher Education and the Puerto Rico Council of Higher Education (2005)*; *Report to the Faculty, Administration, Trustees, Students of the UPR at Cayey by an Evaluation Team Representing the MSCHE (2005)*; *Declaración de la Misión, Metas y Objetivos Generales de la UPR en Cayey (2006)*; *Plan Estratégico de la UPR en Cayey 2006-2016 (2006)*; *Diez para la Década: Agenda para la Planificación 2006-2016 (2006)*; *Nuevo Modelo para la Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Cayey (2007)*.

ÁREAS CLAVES Y ESTRATEGIAS DE IMPLANTACIÓN

Renovación curricular y actualización

1. Planificar la oferta académica a partir de un análisis detallado de las necesidades estudiantiles con el propósito de garantizar que la oferta semestral permita a los estudiantes regulares completar los programas de estudio a los que fueron admitidos dentro del tiempo promulgado.
2. Fortalecer la consejería académica como una herramienta de apoyo para que los estudiantes puedan lograr sus metas académicas dentro del tiempo promulgado. A través de la consejería se le brindará la oportunidad a los estudiantes de diversificar su preparación académica ya sea mediante un segundo bachillerato, una concentración menor, segunda concentración o una certificación profesional.
3. Garantizar el autoestudio periódico, por virtud de la Certificación 43 de la Junta de Síndicos (2006-2007), para la revisión programática como una herramienta de avalúo ágil para impulsar el aprovechamiento académico, analizar la efectividad programática y desarrollar estrategias de intervención inmediatas, sustentadas en datos y estudios institucionales, para el mejoramiento de la oferta académica. De forma específica nos proponemos que nuestros veintisiete programas académicos sean revisados en un periodo de 4 años.
4. Garantizar la continuidad del Modelo de Educación General; para ello se presentará el informe de evaluación luego de los primeros cinco años de su implantación, según esbozado en la Certificación 73 del Senado Académico (2008-2009). Basado en los resultados del avalúo se someterán para evaluación del Senado Académico los cambios al modelo y el nuevo plan de avalúo para los próximos cinco años. Se persigue ampliar la oferta de cursos de manera que podamos atender al 100% de los estudiantes de primer año como establece el modelo.
5. Fortalecer y diversificar la oferta de la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP), principalmente a través de la canalización de propuestas dirigidas a ofrecer certificaciones y adiestramientos en beneficio de nuestros Exalumnos, la comunidad externa y aquellos integrantes de entidades gubernamentales y privadas que puedan beneficiarse del desarrollo de competencias profesionales a través de la UPR en Cayey.
 - a. Particularmente se persigue ofrecer cursos y certificaciones en temas en la que hemos desarrollado peritaje, por ejemplo los estudios de género, violencia, aprendizaje en servicios, entre otros.

- b. Fortalecer y ampliar los ofrecimientos de cursos universitarios a estudiantes talentosos de escuela superior como parte de un programa de inserción de manera que los estudiantes puedan adelantar cursos de su carrera universitaria y su vez se logre una mayor vinculación con la Institución, lo cual incide en el plan de reclutamiento estudiantil.
 - c. Iniciar el ofrecimiento de una oferta de cursos, talleres y certificaciones en línea.
6. Fortalecer el desarrollo de experiencias formales de creación, servicio comunitario e investigación subgraduada, viabilizando su constatación en el expediente académico de cada estudiante y egresado, según esbozado en la Certificación 49 del Senado Académico (2002-2003).
- a. Mantener y ampliar el acuerdo colaborativo con el Hospital General Menonita en beneficio de los estudiantes que se matriculan en el curso INTD3407 de servicio comunitario enfocado en el aprendizaje en servicio. Este proyecto logra propiciar un sentido de responsabilidad social y de servicio público entre nuestros estudiantes.
 - b. Desarrollar una experiencia académica de servicio comunitario basado en los servicios que brinda Casa Universidad.
7. Fortalecer el espacio de innovación pedagógica que han establecido los cursos Interdisciplinarios de la Educación General para el desarrollo pleno de las habilidades de comunicación oral y escrita, con particular énfasis en la lengua vernácula, el pensamiento crítico, la literacia de la información y el relacionar al estudiantado con el uso creativo de las tecnologías, competencias identificadas como esenciales para el aprendizaje estudiantil por la MSCHE.
- a. Se promoverán estos espacios como una oportunidad para integrar activamente a los investigadores, bibliotecarios, consejeros y psicólogos a la labor docente en la sala de clases.
 - b. Se hará uso de estos espacios para desarrollar cursos que, además de fomentar el desarrollo de competencias, promuevan la inserción a la vida universitaria como un mecanismo para aumentar nuestra retención estudiantil.
 - c. Se perseguirá que estos espacios ofrezcan una oportunidad para cumplir con nuestra dirección estratégica de “proveerle al estudiantado experiencias formativas en la investigación, la creación y el servicio comunitario desde su ingreso como parte del

componente de educación general”, según esbozado en el Plan Estratégico de la UPR en Cayey.

Investigación y labor creativa

1. Respaldo presupuestariamente al Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para que continúen en su exitosa labor de fomentar y respaldar la investigación científica.
2. Propiciar las condiciones para fomentar la investigación, el servicio comunitario y la acción creativa, creando las condiciones necesarias para el desarrollo de propuestas para obtener fondos externos que nos permitan adelantar el conocimiento y poner el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico.
 - a. Fortalecer la asignación presupuestaria de los Fondos FIDI.
 - b. Promover la presentación de resultados de trabajos de investigación en congresos nacionales e internacionales.
3. Delinear e implantar estrategias para la recopilación de las ejecutorias universitarias en el área de investigación, creación y servicio comunitario con el fin de divulgar estos logros ampliamente, fomentando así la Identidad Institucional.
4. Apoyar las iniciativas de investigación para nuestros estudiantes de los programas RISE, Programa de Estudios de Honor, Howard Hughes entre otros.

Tecnología

1. Facilitar y promover el uso de la tecnología como instrumento que enriquece la enseñanza en la sala de clase.
2. Diversificar la oferta académica con cursos asistidos por tecnología y con cursos en línea.
3. Facilitar la información actualizada de los programas académicos en la página web de la UPR-Cayey.
4. Promover que los procesos de pre-matrícula y matrícula se puedan hacer esencialmente en línea.

Vínculo Sostenido con los estudiantes

1. Fortalecer el proceso de reclutamiento de estudiantes. Para esto aumentaremos nuestra presencia en las escuelas de nuestra región de servicios y ampliaremos la oferta de cursos de estudiantes talentosos.
2. Implantar procesos efectivos para facilitar que los estudiantes logren sus metas académicas en el tiempo promulgado. La meta es lograr aumentar el porcentaje de retención y graduación de nuestros estudiantes.

Optimización administrativa y gerencial

1. Adecuar la distribución presupuestaria a un plan de trabajo que reconozca las prioridades institucionales a base de un análisis ponderado de nuestras operaciones fiscales y garantizando las funciones primarias de la universidad.
2. Apoyar el proceso de acreditación del Programa de Preparación de Maestros con la agencia CAEP y las agencias de las escuelas profesionales ("spa") tales como NSTA, TESOL, CEC, ACEI, NASPE.
3. Apoyar y facilitar el reconocimiento del programa educación secundaria con concentración en Historia a con la agencia NCSS.
4. Mantener la acreditación del programa de Administración de Empresas y TAOF con la agencia ACBSP.
5. Mantener el reconocimiento de la Biblioteca y de CEDE con las agencias ACLR y IACS respectivamente.
6. Apoyar el proceso de reconocimiento del Bachillerato en Química por parte de la ACS.
7. Aumentar el número de docentes en puestos regulares de forma que se pueda continuar con el proyecto académico de manera estable.
8. Mejorar las condiciones de trabajo de los docentes regulares y los de contrato. Se persigue mejorar las condiciones de los salones de clase y laboratorios académicos, la disponibilidad de tecnología en la sala de clase, el tamaño de los grupos. Con respecto a los docentes bajo contrato, se establecerá el mecanismo que permita el ofrecer contratos multianuales de forma que puedan planificar y participar de proyectos académicos y de investigación a largo plazo.

Ante ustedes, compañeros de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, dejo plasmado lo que es mi visión y plan de trabajo para el Decanato de Asuntos Académicos para mantener su competitividad y pertinencia académica dentro de las limitaciones fiscales que hemos enfrentado y que se proyecta nos continuará afectando en el futuro inmediato. Mi plan es uno realista, comprometiendo sólo aquello para lo cual mi experiencia administrativa me permite decir abiertamente que podremos lograr. Pongo a su disposición una experiencia, que se ha destacado por el manejo de un presupuesto, dentro de la estrechez económica, guiado por la planificación rigurosa, la valoración del avalúo y el uso de datos en la toma de decisiones en cumplimiento con las normativas institucionales y sistémicas, sin menoscabar nuestra misión de proveerles a nuestros estudiantes una educación subgraduada de excelencia, siendo ellos nuestra razón de ser.